



Alcaldía de Manizales

**Comunicado
DE PRENSA**

Manizales, 30 de abril de 2022

Determinaciones tomadas para contribuir al orden público en Manizales mañana 1 de mayo

La Alcaldía de Manizales se permite informar que, para contribuir al orden público en Manizales mañana domingo 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, tomó la siguiente determinación contemplada en el decreto 0178 de 2022:

- Prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes en Manizales entre las 6:00 a.m. del domingo 1 de mayo de 2022 y las 6:00 a.m. del lunes 2 de mayo de 2022. La infracción de la medida podrá ser sancionada con una multa de hasta dos salarios legales mínimos mensuales vigentes.

Asimismo, con ocasión del partido de fútbol que se disputará en el Estadio Palogrande entre los equipos Once Caldas y Deportivo Cali a partir de las 2:00 p.m., la Comisión Local de Fútbol determinó:

- Cerrar las fronteras de la ciudad, las cuales estarán vigiladas por las autoridades policiales.
- Inhabilitar el uso e ingreso de la tribuna sur del escenario deportivo.

En consecuencia, el encuentro deportivo se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- El Once Caldas deberá garantizar la logística y la seguridad.
- El club dispondrá de 180 personas dentro del Estadio y 130 efectivos de logística en el exterior.



Alcaldía de Manizales

**Comunicado
DE PRENSA**

- El Once Caldas tiene a su cargo la responsabilidad del traslado de los equipos y árbitros desde el hotel hacia el escenario deportivo y de su posterior desplazamiento luego del partido, con vigilancia privada.
- En la tribuna norte habrá 50 jóvenes de la barra Holocausto Norte con petos naranjas que facilitarán el ingreso de los hinchas a esta zona del escenario deportivo.
- No se permitirá el ingreso de camisetas del Deportivo Cali.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa
Alcaldía de Manizales.**